

INHUMANIDAD Y SOLIDARIDAD El Partido Socialista contra la dictadura burguesa ¡SERENIDAD!

Son muchos los hechos que ponen de relieve la inhumanidad de la burguesía española respecto a los obreros y la solidaridad, cada vez mayor, que entre éstos existe.

No es nuestro propósito enumerar los todos, ni siquiera unos cuantos, sino exponer uno solo, bastante por sí mismo para patentizar a qué grado de crueldad con los trabajadores llegan nuestros burgueses y qué extrema alcanza ya la solidaridad entre los explotados españoles.

Todos conocen la lucha épica que con la poderosa Compañía de Río tinto, están sosteniendo los miles de trabajadores que dependen de aquella.

Más de dos meses cuenta ya de fecha esa lucha.

Durante ese tiempo lo sufrido por aquellos valientes compañeros es indecible.

Decididos a no ceder en su justa demanda, propusieron hacer frente a toda clase de penalidades. Y cumplen fielmente su palabra.

La Compañía, llena de soberbia, se propuso desde un principio someterlos, rendirlos por hambre, y no ha tenido reparo en perder unos cuantos millones con tal de salirse con su suya.

De tal modo agotó al delegado que envió al Gobierno para que hiciera de mediador, que aquel regresó a Madrid sin poder cumplir su misión.

Casi al mismo tiempo o poco después de ocurrir eso, hizo la Compañía una oferta tan tacaña a los trabajadores, que éstos se vieron obligados a rechazarla, pues más que una satisfacción a la demanda formulada por los mineros era un escarnio.

Ahora, ante la tenaz resistencia de los huelguistas, parece dispuesta a entrar en razón. Pero no cabe fiar mucho en su nueva actitud, porque su crueldad y su soberbia son inmensas.

De no ser así, hubiese aceptado la reclamación de los obreros al principio, o si no, a los pocos días de declararse la huelga.

La petición de los huelguistas es modesta. Aun atendida en su integridad, el salario de los mineros de Río tinto será inferior al de los demás mineros españoles. Por otra parte, la Compañía tiene tales ganancias, que bien puede dar satisfacción a lo solicitado por sus obreros y alcanzar crecidos beneficios.

Sin embargo, ni ha procedido razonablemente ni ha mostrado una pizca de humanidad.

No aceptó vuestras reclamaciones—dijo a los obreros cuando las formularon—; abandonad el trabajo, si queréis, que a él tendréis que volver obligados por el hambre.

Y la Compañía que así se expresó, vió impasible cómo los obreros, por

mantener su palabra y defender su dignidad, sufrían toda clase de privaciones; cómo sus compañeras (esposas, madres e hijas) soportaban estropeadamente una miseria aguda, y cómo los niños de los huelguistas crecían muchos días hasta de un pedazo de pan.

Y si cruel e inhumana se ha mostrado la Compañía con sus operarios, cruel e inhumano se ha mostrado el Gobierno con esos ciudadanos españoles.

Enterado estaba de las angustias que pasaban, de los dolores que sufrían y de los tormentos que experimentaban sus infelices criaturas.

¿Se conmovió por eso? No. En vez de proceder con suma diligencia en aquel conflicto y de influir con decisión para solventarlo, tomó el asunto con una calma criminal y fué complacientemente con la Compañía.

Su divisa era, sin duda, esta: que reventasen los trabajadores y que se salvasen la soberbia y algunos millones de un puñado de plutócratas.

Y en tanto han hecho esto Compañía y Gobierno, ¿qué proceder ha sido el de los demás trabajadores con sus compañeros de Río tinto? El de hermanos. No les han enviado muchos auxilios pecuniarios, por carecer de ellos a consecuencia del crecido número de huelgas que sostienen; pero les han girado cuantos les ha sido posible. Y haciéndose cargo de que lo que más debía atormentar a los huelguistas rio tintoños era el hambre que pasaban sus hijos, pusieron sus hogares a disposición de éstos.

Así hemos visto el hermoso cuadro que han ofrecido los trabajadores de Huelva, de Sevilla, de Valverde del Camino y de Peñarroya acogiendo amorosamente a centenares de niños de Río tinto y disponiéndose a cuidarlos con la misma o mayor solicitud que a sus propios hijos. Por lo que se refiere a los obreros de Peñarroya, su rasgo resalta más, porque acaban de salir, como es sabido, de una huelga que los dejó en pésima situación económica.

La respuesta de la solidaridad obrera a la inhumanidad capitalista no ha podido ser más bella y contundente. Y estamos seguros de que esa solidaridad ha de vencer en Río tinto.

Siga mostrando la clase explotadora las malas cualidades que posee, y que parecen acentuarse a medida que se aproxima la hora de su caída, que la solidaridad obrera, siendo más espléndida de día en día, sabrá responder a ellas como merece, y acabar, en plazo no muy largo, con el imperio del capitalismo.

Pablo IGLESIAS

Latasa de los trigos

El Sr. Ortuño ha descubierto otra de las inmorales próximas a realizar por el Gobierno de Dato. Trátase, naturalmente, de otro negocio brindado a un grupo capitalista español. Este negocio, que ha de encarecer enormemente el precio del pan en toda la península, tiene por base la nueva tasa del trigo, ya anunciada por el presidente del Consejo.

Es un asunto que viene tramitándose en el Gobierno hace meses. El señor Ortuño decidió fijar la tasa, estimándola remuneradora, en 55.10 pesetas los 100 kilos; pero Dato, de acuerdo con los trigueros, se opuso a que prosperase la que proponía su ministro de Fomento, para aprobar ahora la que dictaron los propios interesados, o sea la de 72 pesetas.

En el próximo Consejo se acordará el nuevo régimen para los trigos, elevando la tasa en proporción abusiva.

La labor del jefe idóneo es sencillamente vergonzosa. No contento con encarecer la vida por medio de la elevación de las tarifas ferroviarias, pretende hacerla más difícil elevando el precio del pan.

De prosperar tan inicuo proyecto, habría de venderse el kilo de pan a 90 céntimos.

Tal criminal intento bien merece que se estrelle contra la hostilidad de la opinión.

La elevación del precio del trigo, fabuloso negocio que brinda Dato al Sindicato triguero, debe dar lugar a la protesta violenta de los consumidores.

REDACCION Y ADMINISTRACION, GARRANZA, 20, PRAL.

¿Quién le hirió?

VALENCIA, 2.—Permanece en el misterio el suceso ocurrido en la casa-carcel de Pinedo, de donde salió herido por una bala de mauser el guardia civil Rafael Llavalá, que se halla en el Hospital Militar en el mismo estado de gravedad.

Las autoridades persisten en su actitud de impenetrable reserva, lo cual hace suponer que el suceso revistió extrema gravedad, por la calidad de los que intervinieron en la reyerta.

Aeroplano averado

Perece un soldado piloto y queda herido un teniente

MÁLAGA, 2.—Un aeroplano que se dirigía a Tetuán desde Sevilla tuvo que aterrizar en las inmediaciones del pueblo de Cártama, pues la niebla impedía a los aviadores orientarse debidamente.

Cuando volvió a elevarse el aparato, después de haberse provisto de gasolina, al realizar un brusco viraje por una maniobra equivocada, el aparato descendió rápidamente, estrellándose contra el suelo.

En aquel momento comenzó a arder el depósito de gasolina, quedando el aparato envuelto entre las llamas.

Cuando acudieron en auxilio de los aviadores ya se hallaba muerto el soldado Varela, que iba de piloto, y sufría gravísimas heridas el observador, teniente Colinero Marrugal.

Trasladado en un automóvil a Málaga, el teniente ingresó en el Hospital Militar.

A todos los organismos obreros y socialistas

Desde el 24 de marzo del año anterior están suspendidas las garantías individuales consagradas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 13 de la Constitución. Esto quiere decir, lisa y llanamente,

Que la autoridad puede detener y retener en prisión a cualquier ciudadano, sin estar obligada a cumplir ningún requisito procesal.

Que cualquiera autoridad subalterna puede entrar en el domicilio de un español o extranjero sin su consentimiento y registrar sus papeles y efectos sin ninguna garantía testifical.

Que los ciudadanos no tienen derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, y que pueden quedar sujetos a la censura previa en este último caso.

Que no pueden reunirse pacíficamente sin permiso de la autoridad gubernativa. Y que no pueden asociarse para los fines de la vida humana sin intervención de las autoridades.

A esto se ha añadido después el cambio obligatorio de domicilio con vigilancia de la policía, y, últimamente, el extrañamiento a la inhospitalaria isla de Fernando Poo.

Semejante situación sólo tiene precedente en los luctuosos días en que los españoles pugnaban por derrocar el poder absoluto de los reyes o el dictatorial autoritarismo de Gobiernos impopulares. Pero en vez de atacar esa suspensión, como en aquellos tiempos de Fernando VII y de Narváez, a elementos diversos que con espíritu de generosa inocencia pretendían establecer el régimen político sobre bases supuestamente democráticas, se encareza ahora de un modo directo y definido a perseguir a cuantos han rebasado el mezquino concepto que la burguesía tiene de su democracia, que sólo la considera legítima mientras quedan a salvo sus intereses.

No nos vamos a entretener cándidamente en analizar cómo se ha llegado a este estado de cosas. ¿Para qué? Lo saben perfectamente los Gobiernos representativos de la burguesía que decretaron esa suspensión de garantías y ahora la mantienen. Están firmemente persuadidos de que la clase trabajadora desenvolvía sus aspiraciones dentro del terreno que ellos llaman legal y hacia uso estrictamente del derecho de huelga reconocido por una ley. Al invocar los atentados personales como justificación de la conducta gubernamental, lo decimos terminantemente; esos hechos han surgido a partir de la proclamación de este período excepcional de política represiva. Ejemplo inicial: Cataluña.

Y la cosa es clara. La burguesía española ha visto cómo se derrumbaban sus privilegios en otros países, y se ha puesto a la defensiva. Esto es natural; pero que no le sirva como pretexto especioso para disimular sus intenciones. Trata de impedir el contagio revolucionario, y no lo logrará, porque cada día es mayor el número de los que sin nuestra propaganda se convencerán de la injusticia de unas instituciones sociales que permiten y estimulan las infamias reveladas por los agios y los latrocinios legales.

Pedir en estos momentos con toda solemnidad que se restablezcan las garantías constitucionales es gana de pasar el rato. Acudir al Ministerio en demanda de lo mismo por medio de una Comisión del Partido Socialista sería acreditarse de majaderos incorregibles. Además de que la Comisión ejecutiva actual ha descartado de sus procedimientos el perdónese a los ministros de actos de justicia que ellos deben realizar, sin estímulo de nadie, so pena de acrecentarse más todavía de crueles y parciales gobernantes.

Es otra cosa lo que vamos a proponer a la clase trabajadora organizada, cualquiera que sea la forma de su organización y el matiz social que defienda. La invitamos a que en un día dado, que deberá ser el domingo 19 de septiembre actual, convoque en todas las poblaciones del país donde haya la más insignificante colectividad minifina con objeto de tratar de la permanente suspensión de garantías en que vivimos y donde se apruebe la declaración que abajo se transcribe.

Los creadores que tomen parte en esos minifines deberán extenderse razonadamente, sin desplantes inoportunos, en la crítica y censura de la situación excepcional en que se nos tiene constreñidos desde hace año medio, y de ninguna

manera descenderán a la vulgar y desacreditada invocación al Gobierno para que levante la suspensión de garantías constitucionales; si no las levanta, allá él. Deben inspirarse en la declaración que enviamos, y hacer constar que también la clase trabajadora tendrá en cuenta los precedentes, para que no nos arguyan después con inoportunos llamamientos jeremiascos acerca de la horrosa dictadura del proletariado en Rusia; por que llegado el caso, aquí también estaría ésta justificada por la dictadura blanca que sufrimos, como en Hungría, sin haber apoyado aún a la violencia revolucionaria. Nada de pedir: criticar, censurar y establecer bien los términos de esta cuestión previa incidental en la crucial lucha de clases en que estamos envueltos.

He aquí la declaración que debe presentarse en cada mitin a la aprobación de nuestros compañeros:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Los trabajadores de ..., reunidos en el día de hoy, 19 de septiembre, para ocuparse en la persistente suspensión de garantías constitucionales que sufrimos desde hace año y medio, hacen constar ante V. E. que esta política dictatorial del Gobierno no es la más apropiada para conseguir la paz social que se preconiza ni para permitir que se desenvuelvan normalmente las aspiraciones de la clase obrera en el sentido de establecer instituciones sociales que garanticen la existencia de todos los ciudadanos mediante el trabajo común y la desaparición de privilegios odiosos que dividen a los hombres en clases antagónicas; tomando todos nota de las arbitrariedades que se cometen prevaliendo de esta situación excepcional.»

Si alguna autoridad local impidiera la celebración del mitin, esa declaración, que en todos los casos debe ser enviada por correo a la Presidencia del Consejo, estará encabezada del siguiente modo:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

La autoridad local no nos ha autorizado, escusándose en las facultades de que está investida en la actualidad, la celebración de un mitin para tratar de la suspensión de garantías. Si ese mitin se hubiera celebrado, seguramente los reunidos habrían aprobado la declaración que sigue, que remitimos a vuestra ciencia para su conocimiento. (A continuación la declaración que arriba se menciona.)

Reafirmamos, por último, que esta suspensión de garantías únicamente afecta a la clase trabajadora, como antes decimos; por eso no se convienen los partidos llamados liberales y democráticos, que en el fondo son tan defensores del régimen capitalista como los mismos conservadores. Por eso los obreros, en su lucha contra las condiciones sociales que se viven, deben disponerse a sufrir la persecución iniciada con la suspensión de garantías constitucionales, que indudablemente se acentuará.

Pero después de los peligros que por esa conducta política del Gobierno tendremos que correr todos, por apartados que estemos del foco principal del combate, y aunque no quisiéramos tomar parte en él, la aurora roja brillará y no luminará ya la distinción de los hombres en clases, ni los usurarios Bancos con o sin privilegio de emisión, ni los monopolios directos o indirectos, ni los «trupos» azucareros, navieros o papeleros, ni la descarada protección a los acopiadores ferroviarios, ni los agiotistas burdasales, ni el amparo a los acaparadores de los artículos alimenticios, ni la iniqua apropiación individual de la tierra y de los instrumentos de trabajo, ni el poder autoritario de ciertos políticos, ni la explotación, en fin, del hombre por el hombre... Todo eso habrá pasado a la Historia.

Compañeros: Que se deje sentir nuestra acción activa y potente, reuniéndonos para estudiar con serena actitud las consecuencias del modo burgués de gobernar, que sólo pueda hacerlo apoyándose en la fuerza. Si el Gobierno no lo permite, nuestra voz llegará de todas maneras a despertar a la opinión, por muy indiferente que parezca.

LA COMISION EJECUTIVA
Madrid, 2 de septiembre de 1920.

Contra el terror blanco

La Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores establecen un pacto.

Reunidas en la Casa del Pueblo de Madrid una representación de la Confederación Nacional del Trabajo con otra de la Unión General de Trabajadores, han convenido un pacto circunstancial de todas las fuerzas que integran ambos organismos obreros para hacer frente a la actuación reaccionaria y represiva que en España vienen realizando los elementos políticos y patronales.

Las condiciones y circunstancias de este acuerdo entre todas las fuerzas obreras organizadas de la nación se expondrán en un manifiesto que mañana se dirigirá a la clase trabajadora y a la opinión.

Acabo de leer el acuerdo del Colegio de Médicos de la provincia de Zaragoza, que consiste en negar la asistencia médica a todos los individuos afiliados a los Sindicatos a la más pequeña agresión o atropello cometido contra un médico en el ejercicio de sus funciones sociales.

Este acuerdo, tomado a raíz de uno de los tantos atentados que determina la situación de violencia en que se han colocado las relaciones sociales, es tan monstruoso, que en su misma insensatez lleva su inutilidad. Este acuerdo no se cumplirá. Y no lo cumplirá, compañeros de Zaragoza, pase lo que pase. Vuestros explotadores, que son los mismos que explotan a los demás trabajadores, han sabido determinar en vosotros un momento de arrebatado y obcecación, un momento de inhibición central, y es en este momento cuando habéis tomado el acuerdo que, para honra vuestra, no cumpliréis.

Vosotros sabéis cómo se incuban estos atentados, y sabéis que no es responsable de ellos la clase obrera. Los médicos tememos la ventaja de que vemos a la gente desnuda y en los momentos de sufrimiento, cuando el más hipócrita y farsante se olvida de fingir y se muestra tal cual es. Y en estos momentos, ¿no os habéis sabido dar cuenta de la generosidad, de la nobleza, de la bondad de sentimientos de la inmensa mayoría de los trabajadores que habéis visitado? ¿Y es a estos hombres a quienes hacéis responsables en globo de los actos de violencia que da la lucha de clases originada?

«Es la guerra!»—decían los beligerantes para exosar actos reprobables.—«Es la guerra, la guerra social encendida en todo el mundo—debemos pensar nosotros enfrente de los actos de violencia que se cometen. Y en lugar de convulsiones histéricas, nuestra obligación es examinar serenamente qué posición nos corresponde en la lucha entablada.

Una hay indiscutible: la de ser médicos para todos. El caldo en la lucha nos pertenece y nos debemos a él. Afortunadamente para nosotros, entre los muchos actos de inhumana ferocidad que se han dado en la última guerra, no se ha citado el caso de un médico que se negara a asistir a los heridos enemigos.

«¡Enemigos! ¿Pero es que los médicos podemos considerar como enemigos a los obreros organizados? ¿No son, por el contrario, nuestros mejores amigos?»

Dice el acuerdo de los médicos zaragozanos que plantearán el boicot si se atropella a un médico en el ejercicio de sus funciones sociales. Si se atiende al espíritu y a la letra del acuerdo, este caso no se presentará nunca. No existe ningún obrero organizado que no desee intensamente que los médicos nos decidamos a ejercer la totalidad de nuestras funciones sociales, actualmente demasiado olvidadas por toda la clase.

La función social primordial del médico, después de la asistencia a los enfermos, es influir con todas sus fuerzas a evitar las enfermedades, a procurar condiciones de vida que robustezcan al individuo y sean la máxima garantía posible de salud y bienestar. ¿Hemos cumplido nunca esta función? No; vergonzosamente, no.

¿Han intentado alguna vez los médicos zaragozanos una seria campaña para mejorar la enseñanza médica, (nuestra primera función social es la de capacitarnos para el ejercicio de nuestra profesión), tan indecorosamente mala en toda España, y muy mala en Zaragoza? ¿Han soñado siquiera en boicotear a los pocos y bien conocidos responsables de la pésima asistencia pública? ¿Han tomado alguna vez acuerdos energéticos para que se acabaran las condiciones antihigiénicas de la ciudad, responsables de centenares de muertes cada año? Y, no obstante, éstas, entre muchas otras, son funciones sociales que por nada ni por nadie deberíamos dejar de ejercer. Y esto mata más que aquello.

Yo me permito asegurar a los compañeros de Zaragoza que el principal, si no el único, apoyo que encontrarán cuando se decidan a cumplir estas funciones sociales será el de la clase obrera organizada. Y les aseguraré también que si, en el cumplimiento de estas funciones, sufriesen

en lo más mínimo, tendrían a su lado a toda la clase médica de España.

Pero ¿es que los compañeros zaragozanos entienden que es «su función social» la de enterrar muertos o atender y apagar faros? ¿Creen que su misión es la de ser esquirols en los conflictos a que conduce el régimen capitalista?

Más claro: ¿Creen que los tres hombres muertos que han motivado estos acuerdos murieron cumpliendo «su función social»?

Un arquitecto, un ingeniero y un ayudante que no hacen de arquitecto, de ingeniero ni de ayudante; que hacen de vulgarios esquirols; que en un conflicto entre el capital y el trabajo (conflictos en los cuales tienen estos técnicos una situación bien definida) se olvidan de que son trabajadores y entran en la lucha poniéndose en contra de los otros trabajadores y se prestan a degradar su trabajo para satisfacer apetitos inabundables de los capitalistas; estos hombres, ¿murieron cumpliendo su función social? De ninguna manera. Estos hombres olvidaron por completo su función social y no podemos sentir solidaridad con ellos.

Es muy doloroso que en estos conflictos un número demasiado importante de trabajadores intelectuales (ingenieros, médicos, arquitectos, maestros, etc.), se preste a formar una «comunidad extranjera» al servicio de la burguesía. Y no se dan cuenta de que, como a todas las legiones extranjeras, se les sacrifica sin piedad ni agradecimiento.

El actual sistema social no tiene la más mínima consideración para el trabajador intelectual. Ni en consideración social ni en remuneración económica podemos agradecer nada al régimen capitalista. Este no es el régimen que «tanto sabéis, tanto vales»; es el régimen establecido del «tanto tienes, tanto vales», y para tener sirven todas las combinaciones que pueden hacerse con el hambre y el trabajo ajeno, infinitamente más que el trabajo honrado y seguido de un hombre de carrera.

Y cuando este régimen injusto e inhumano que nos degrada se tambalea, cuando se acerca su desaparición, ¿hemos de correr nosotros en su ayuda para prolongar su agonía y con ella la persistencia de los males que ocasiona?

Todos los trabajadores intelectuales deben plantearse la situación y tomar la posición de trabajador que les corresponde. Para los que esto hagan, toda nuestra solidaridad; para los que luchan al servicio de la burguesía que los desprecia, nuestra conmiseración; si caen; pero nada más.

Y los médicos, que tocamos continuamente los resultados antihigiénicos de la crueldad del régimen capitalista, que debemos dedicar la mitad de nuestra vida a procurar corregir los males que ocasiona la actual injusticia social, estamos más obligados que los demás a examinar serenamente la situación, y, sin dejar de ser médicos para todos y de cumplir todas nuestras funciones sociales, si hemos de entrar en la lucha, luchar al lado de la bondad y de la justicia, que están en el trabajo.

DOCTOR R. PLA Y ARMENGOL

Pablo Iglesias

Procedente de Valencia, ayer llegó a Madrid nuestro querido compañero Iglesias, cuyo estado de salud, siendo, como siempre, delicado, es mejor que cuando salió de Madrid.

Es probable que Iglesias, siguiendo indicaciones médicas, vuelva a salir en breve de Madrid para continuar y completar el tratamiento que le ha sido recomendado.

SOCIEDAD EDITORIAL SOCIALISTA

Requemos a los individuos y colectividades que recojan dinero para el empréstito nos envien sin pérdida de tiempo el que obre en su poder.

Uno de los medios de que nuestro depósito disminuys es disponer inmediatamente de fondos para poder desentrevolvernos con desahogo.

Dirigir los envíos al tesoro de la Sociedad Editorial Socialista: Vice-Isaburo, Carranza, 20, principal, Madrid 4.

EMPRESTITO DE UN MILLON DE PESETAS

EL SOCIALISTA. Telé. 15-77-1.

EL CONFLICTO DE AYUNTAMIENTO RIOTINTO

Noticias telegráficas.

UNA COMISION A HUELVA
 NERVA, 2.—La Comisión de huelga de la capital ha llamado con urgencia a la Delegación de los empleados de la mina para tomar acuerdos sobre la conducta a seguir frente a las insolencias de Brownie.

El criterio dominante entre los empleados es que la huelga continuará por todo el tiempo que sea necesario, pues la disconformidad con las condiciones es unánime.

Los "avisos" de la Dirección se han quemado en muchos sitios, recibiendo con el grito de ¡viva la huelga!—Egocheaga.

APERTURA DE LOS DEPARTAMENTOS.—LA SIRENA DE LA COMPAÑIA. LOS TRENES OBREROS

NERVA, 2.—Esta mañana han sido abiertos por la Compañía todos los departamentos de la mina, tocando el pito a las horas de costumbre.

No se ha presentado ni un solo trabajador.

En Nerva y Zalamea la Real había formado dos trenes obreros, de los ordinarios, guiados por locomotoras por soldados del regimiento de ferrocarriles; pero a la hora de salida tuvieron que partir completamente vacíos.

Puede, pues, considerarse completamente fracasada la estrategia de la Empresa, pues ahora es cuando se ha impuesto la verdadera rebeldía contra sus despotismos. Egocheaga.

LA COMISION DE HUELGA

NERVA, 2.—La Comisión de huelga de las minas va a publicar un manifiesto contra la solución dada por la Empresa y negando que hayan autorizado al director para dar su conformidad a las concesiones que hace.

Se espera que de un momento a otro se celebrará una gran asamblea de huelguistas para acordar oficialmente romper las negociaciones con la Compañía y sostenerse energicamente hasta obtener el triunfo.—Egocheaga.

LAS CUENTAS DEL GRAN CAPITAN. LO QUE DA LA EMPRESA Y LO QUE ROBA

NERVA, 2.—Mañana os enviaremos copia de un manifiesto que está editando el Sindicato minero de Riotinto. En él se demuestra que las concesiones de la Empresa, en vez de favorecer la situación, la agrava, sosteniendo con cifras que la Compañía, al dar dos pesetas de aumento, les arrebató tres con la supresión de los precios del Economato y del rol por 100 de suplemento que antes disfrutaba.—Egocheaga.

REUNION DEL SINDICATO

NERVA, 2.—Anoche reunió oficialmente el Sindicato minero de Riotinto, acordando la reorganización, eligiendo Comités en todas las localidades e iniciando una activa propaganda.

Se acordó también publicar a la mayor brevedad el semanario socialista "El Amigo del Pueblo" y hacer frente a la situación, prestando todo su apoyo a los huelguistas.

Fue aprobada, a su vez, la circular que se dirige a todas las Secciones de la Unión

General pidiéndoles solidaridad y el informe que va a dirigirse a la Federación nacional de mineros, explicándole el estado del conflicto y significando la actuación que los mineros de España pueden llevar a cabo para ayudar eficazmente a sus hermanos de Riotinto. La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo.—Egocheaga.

CIRCULAR DEL SINDICATO MINERO DE RIOTINTO

NERVA, 3.—El Sindicato minero ha dirigido la siguiente circular a todas las organizaciones obreras de la Unión General:

"Estimados compañeros: Desde el día 18 del pasado mes de junio, es decir, desde hace setenta y cinco días, mantenemos en esta cuenca minera un paro general importantísimo, en el que toman parte más de 10.000 trabajadores, pero que no podemos precisar cuándo llegará a su término, pues esta Empresa explotadora lleva con gran lentitud las gestiones de arreglo, adoptando la táctica de cercarnos por hambre.

Por este motivo, porque además aquí no existen más medios de vida que las minas, porque tampoco hay agricultura que pudiera dar empleo a los brazos. Los huelguistas atraviesan una situación dolorosísima, presenciando nosotros horribles cuadros de miseria, que queremos evitar apelando a la solidaridad de nuestro hermano del resto de España.

Hay, empero, otra razón que nos obliga a insistir más en nuestra demanda de solidaridad. La Empresa Minera de Riotinto odia a nuestro Sindicato por estar afiliado a la Unión General de Trabajadores, pues al mirar de esta gran organización nacional hemos tenido grandes batallas contra ella, y en su consecuencia, tachándonos de políticos, fomenta la suspicacia y la discordia contra nosotros, apoyando indirectamente a cuantos nos combaten.

Somos su único enemigo temible, y por esto aspira a hacernos desaparecer. La solidaridad podrá evitarlo, pues su ayuda podrá en nuestras manos elementos de resistencia y de defensa en cantidad suficiente para afrontar la pelea y salir de ella vencedores.

No olvidéis que esta lucha de ahora se ha iniciado hace siete años; que desde entonces ha llenado las cárceles de hermanos nuestros, ha despedido por millares a los más significados y ha mantenido una inaudita represión que ahora quiere coronar confundiendo a nuestro Sindicato.

Heroicamente sabremos resistirnos hasta los últimos momentos, pero vuestra solidaridad puede tener la eficacia que con ella obtendremos el triunfo, si, como esperamos, venis pronto en nuestra ayuda.

Vuestros y de la causa obrera, por el Comité: M. Sicilia, secretario; A. Valeiras, presidente.

NOTA DIRIJANSE LOS DONATIVOS A MANUEL PÉREZ MENDOZA, TESORERO DEL SINDICATO DE RIOTINTO, AVENIDA DE PABLO IGLESIAS, 4, NERVA (HUELVA).

LOS ORIFICES DE CORDOBA
 CORDOBA, 3.—La Sociedad de obreros orifices de esta capital ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación pidiendo la pronta solución del conflicto.—C.

Por unanimidad se acuerda oponerse al aumento de tarifas ferroviarias.—Las deportaciones a Fernando Poo son un atentado a las leyes fundamentales del Estado. Los mauristas, partidarios del terror blanco.

García Revenga abrió la sesión a las once de la mañana, sin que hubiera en los escaños gran número de concejales.

LA MUERTE DE GUIZASOLA

Pide Serrano Jover que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de Guizasola.

En nombre de nuestra minoría, García Cortés manifiesta que, por la significación del fallecido en materia religiosa y social, frente a los intereses de los trabajadores, los socialistas se oponen a la pretensión del concejal maurista, salvando, naturalmente, los respetos personales.

Con el voto en contra de la minoría socialista, se hace constar en acta el sentimiento de Serrano Jover.

Seguidamente se pasa al orden del día, tratándose asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

López Baeza pide y consigue que pase nuevamente a la Comisión la solicitud para el ejercicio de industria al dueño del mercado de San Antonio.

García Miranda cree que se debe conceder licencia para instalar un puesto de refrescos en la calle del Marqués de Urquijo, esquina a Ferraz.

Demuestra nuestro compañero Cordero que eso produciría un trastorno importante para la circulación pública.

Por 13 votos quedó aprobada esa licencia. Votan nuestros camaradas contra la proposición de conceder una gratificación de cien pesetas mensuales como quebranto de moneda e indemnización del trabajo extraordinario al pagador del servicio de limpiezas.

QUIEN QUIERA TELEFONO, QUE LO PAGUE

Al tratarse de la inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 607 pesetas a favor de la Compañía Madrileña de Teléfonos, el camarada Cortés observa que, además de expresar eso una vez más la pésima administración municipal, no se debe tolerar en adelante que hagan uso de teléfonos que paga el Ayuntamiento organismos municipales que no los necesitan, y mucho menos empleados y concejales que sólo los emplean para sus usos particulares.

El acuerdo consiste en que el Ayuntamiento abone la cantidad que adeuda y que la Comisión de Hacienda se ocupe de eliminar los teléfonos que no sean necesarios en las distintas dependencias del Municipio.

A petición de nuestra minoría quedan sobre la mesa muchos asuntos del orden del día.

Defiende su proposición el Sr. Martín, consistente en modificar las tarifas aprobadas como arbitrio municipal para los servicios de Pompas fúnebres.

RUEGOS Y PREGUNTAS

García Cortés ruega a la presidencia que intervenga rápidamente para que los contratas de las obras de la Red de San Luis no despidan a los albañiles, porque el Ayuntamiento no debe tolerar las ingerencias de los patronos que, por medio del locat, rendir por hambre a los obreros.

CONTRA LAS TARIFAS

A continuación Cortés afirma que el alcalde debe avisarse con el Gobierno para que, en nombre del Ayuntamiento, manifieste la protesta del pueblo de Madrid contra el intento idóneo de aumentar las tarifas ferroviarias, cosa que elevaría escandalosamente el precio de los artículos de primera necesidad.

Dice el orador que el problema de los ferrocarriles debe tratarse pensando en el bienestar del país, en vez de hacerlo en beneficio de unos cuantos plutócratas.

DEBE APLICARSE EL CODIGO PENAL

Refiriéndose a las deportaciones a Fernando Poo demuestra que en aquellos países donde los Gobiernos tuvieron respeto a

la ley no se produjeron atentados personales. En cambio, en aquellos otros, como Rusia y España, las masas obreras tienen que pensar en la violencia para defenderse de los atropellos gubernamentales.

Esto lo confirma el hecho ocurrido en Barcelona, según el cual se deporta a hombres a quienes no ha juzgado Tribunal alguno.

Con ello se ha vulnerado la Constitución, y debe aplicarse el art. 222 del Código penal a las autoridades que ordenaron una deportación sin que precediera condena.

Las representaciones de todas las minorías se declaran partidarias de oponerse al aumento de tarifas, y así se aprueba por unanimidad.

Los idóneos no se hallan en el salón. García Revenga, que preside, manifiesta al compañero Cortés que no hay transgresión de la ley en cuanto se refiere a las deportaciones.

En nombre de los mauristas habla Serrano Jover, el cual sostiene que los Gobiernos deben saltar por encima de las leyes para combatir a los trabajadores.

Este joven maurista demuestra que le vienen a los problemas sociales y acusa a un profundo desconocimiento de cuanto ocurre en Europa.

Así se lo hace entender el camarada Cortés en réplica admirable que los mauristas escuchan visiblemente desconcertados.

Haciendo constar los socialistas su voto en contra, el alcalde da por terminada la discusión, manifestando que el Ayuntamiento trató la cuestión como cosa incidental.

OTROS RUEGOS

López Baeza pregunta por un expediente que debe traer de la situación de los camilleros de las Casas de Socorro, obreros que trabajan excesivo número de horas.

Después pide que la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, establecida en el Puente de Segovia, sea trasladada a otro local a propósito, donde haya higiene, y que además se la dote de los medios de cirugía necesarios.

Denuncia que en la calle de la Ruda, Calatrava y otras se venden niños, cosa contraria a cuanto está establecido.

El alcalde le contesta prometiendo prohibir esa venta y asegurando que se hará todo lo posible por trasladar a otro local la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Interesa el camarada Cordero que el servicio de pozos negros se realice de manera que no se perjudiquen los intereses del vecindario.

Después pregunta al alcalde cuál ha de ser su actitud ante los atropellos de las Compañías de luz eléctrica y cuál su criterio respecto de Maura, concejal, el cual se ha puesto de acuerdo con las referidas Compañías para que explotan al vecindario.

García Revenga contesta que atiende el ruego en cuanto se refiere al servicio de pozos negros, y se encare como una angustia para no tratar la cuestión de Maura, el de la luz.

Tratados otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Wrangel, derroado

LONDRES, 3.—Dicen de Moscú: "Trotsky, de regreso del Cáucaso, desmiente categóricamente la noticia según la cual el general Wrangel ha reconquistado Ekaterinodar y Novorossisk. Desmiente también que los cosacos del Dun y del Kuban se hayan unido a las tropas de Wrangel. Por último, desmiente que Rakú haya sido evacuado por los Soviets."—Radia.

Lo que Trotsky asegura

Se nos denuncia un hecho ocurrido en Valladolid hace unos días, que evidencia la preponderancia que el clericalismo tiene, merced al sometimiento abyecto de todo género de autoridades, puestas al servicio de lo más cerril del clericalismo español, tan famoso por su bárbara intransigencia.

Se hallaba descansando con su familia, en los jardines del Campo Grande, de la ciudad castellana, el ciudadano Epifanio Sobrino, de Fuente Omedo, delectándose en el grato del lugar con el concierto que daba una banda de música.

Bruscamente fué sorprendido con los ruidos molestos de un guardia, que le obligaba a desvestirse porque pasaba el vático por una calle inmediata.

Nuestro amigo, que en materia religiosa es persona indiferente, se negó a cumplimentar el requerimiento del guardia, que, sin duda, hacia méritos molestando a los pacíficos ciudadanos.

Después de esta agresión, se le impuso al denunciado una multa de 25 pesetas, y se le amenazó con un proceso que se incoó en la Audiencia de Valladolid.

No puede darse espectáculo más lamentable que el dado por estas autoridades, cuyo inquisitorial celo clerical parece proponerse que aumente la odiosidad hacia un culto oficial que, lejos de atraerse adeptos por la persuasiva propaganda, se concita el enojo de personas que siempre dieron muestras de tolerancia con las ideas ajenas.

Nada hay en la Constitución ni en las leyes que autorice semejante atropello contra la libertad de conciencia. Pero en España hemos convenido que todo es posible bajo la tutela de los Gobiernos monárquicos.

Celebraremos que este caso no tenga ya peores consecuencias que las denunciadas por el excelente ciudadano Epifanio Sobrino

LAS HUELGAS DE VIZCAYA CRONICA DE BARCELONA

EL RAMO DE CONSTRUCCION
 BILBAO, 2.—La huelga del ramo de construcción continúa en el mismo estado, pues a pesar de que el gobernador civil ha intervenido no se sabe qué es lo que ha hecho.

Los huelguistas no desmayan un momento, aunque tienen la impresión de que la lucha ha de prolongarse aún mucho tiempo.

En la última asamblea que ha celebrado el Sindicato del ramo de construcción se acordó destinar a los huelguistas la cantidad que se había dispuesto repartir entre los presos.

LOS EBANISTAS
 BILBAO, 2.—Tampoco se advierte en este conflicto ninguna novedad mencionable.

Los huelguistas están dispuestos a mantenerse en la misma actitud todo el tiempo que sea necesario para lograr el triunfo. Para esto cuentan con el apoyo moral y material de las organizaciones obreras ajenas al paro.

LOS EMPLEADOS DE LA FABRICA DE CEMENTOS PORTLAND
 BILBAO, 2.—La Asociación Libre de Empleados de oficina ha publicado un documento historizando las causas que han producido la huelga que sostienen los empleados de la Sociedad General de Cementos Portland, de Sestao.

Esta Sociedad, no sólo se negó terminantemente a conceder las modestas y justas mejoras de los empleados, sino que tampoco quiere parlamentar con la Asociación.

LOS CARGADORES DEL MUELLE
 Según las noticias que llegaron a nosotros, las entrevistas celebradas entre la Comisión de huelga y el gobernador, y por las declaraciones hechas por una y otra parte, se veía la facilidad de llegar a una rápida solución.

Pero a última hora la censura nos impide saber qué es lo que ha ocurrido en Bilbao.

Las noticias no deben ser muy satisfactorias cuando no se autoriza su transmisión.

Desde luego, se deduce que han ocurrido incidentes de gran importancia; pero esperamos a conocer la exactitud de los hechos.

Presos en peligro

Respecto a los delegados de la Compañía, conste que fueron convocados. Coacción, y manifiesta, es el decir por el propio Sr. Bas a uno de los delegados: «Tengo de usted una nota de la Jefatura de Policía que es morrocotuda.» Coacción, y manifiesta es el añadir por el mismo señor, al decir uno de los delegados que no podía firmar porque sus representantes rechazaban las bases: «¿Esas le damos ahora? ¿Conque después de pasar todo el día con las dichas bases, ahora resulta que no quieren firmar? ¿O firman ustedes o les cogemos?»

Se diría que lo de cogernos sería una broma. Sea. Pero una autoridad, hablando con los obreros, no puede emplear bromas de esta especie.

Y no vuelva a desmentir el señor Bas lo de la coacción, porque podría darse el caso de que no fuéramos nosotros, sino los propios representantes obreros, quienes le contestasen en debida forma.—Corresponsal.

Cárcel que amenaza hundirse

(De nuestro servicio especial.)
 ALMERIA, 2.—El gobernador civil ha recibido una comunicación del jefe de la cárcel dándole cuenta de que el edificio se halla amenazado de hundimiento por no haberse realizado en el inmueble las reparaciones precisas para garantizar su conservación.

Como solución no muy inmediata se ha pensado en terminar lo más pronto posible un pabellón de la nueva cárcel para que puedan ser trasladados a él los reclusos que se hallan en el viejo edificio.

De hacerse esto, tendrían que permanecer aglomerados en local reducido muchos reclusos, temiéndose además que sobrevenga la catástrofe antes de que se haya adoptado esta medida provisional.

Se dirigen fuertes censuras a las autoridades por su imprevisión ante el peligro denunciado.

Resabios inquisitoriales

UN CASO VERGONZOSO DE CLERICALISMO
 Se nos denuncia un hecho ocurrido en Valladolid hace unos días, que evidencia la preponderancia que el clericalismo tiene, merced al sometimiento abyecto de todo género de autoridades, puestas al servicio de lo más cerril del clericalismo español, tan famoso por su bárbara intransigencia.

Se hallaba descansando con su familia, en los jardines del Campo Grande, de la ciudad castellana, el ciudadano Epifanio Sobrino, de Fuente Omedo, delectándose en el grato del lugar con el concierto que daba una banda de música.

Bruscamente fué sorprendido con los ruidos molestos de un guardia, que le obligaba a desvestirse porque pasaba el vático por una calle inmediata.

Nuestro amigo, que en materia religiosa es persona indiferente, se negó a cumplimentar el requerimiento del guardia, que, sin duda, hacia méritos molestando a los pacíficos ciudadanos.

Después de esta agresión, se le impuso al denunciado una multa de 25 pesetas, y se le amenazó con un proceso que se incoó en la Audiencia de Valladolid.

No puede darse espectáculo más lamentable que el dado por estas autoridades, cuyo inquisitorial celo clerical parece proponerse que aumente la odiosidad hacia un culto oficial que, lejos de atraerse adeptos por la persuasiva propaganda, se concita el enojo de personas que siempre dieron muestras de tolerancia con las ideas ajenas.

Nada hay en la Constitución ni en las leyes que autorice semejante atropello contra la libertad de conciencia. Pero en España hemos convenido que todo es posible bajo la tutela de los Gobiernos monárquicos.

Celebraremos que este caso no tenga ya peores consecuencias que las denunciadas por el excelente ciudadano Epifanio Sobrino

El gobernador interino rectifica.

Anoche, al recibir a los periodistas, el gobernador rectificó dos noticias.

Respecto a la primera, desmintió que entre los deportados extranjeros a Fernando Poo hubiese súbditos españoles. «Los deportados—siguió diciendo—son doce, todos extranjeros e indocumentados, habiéndose acordado previo expediente instruido, que ha sido resuelto en Madrid.»

Añadió que los consules se negaron a expedir el correspondiente pasaporte a los deportados para que pudiesen regresar a sus países, aparte de que la mayoría no han querido tampoco electuorio, por ser desastrosos.

La otra rectificación se refiere a La Canadiense. Sobre ella dijo el gobernador interino que el Sr. Bas le indicó por teléfono que desmintiera la noticia publicada, según la cual los obreros de La Canadiense que firmaron las bases de arreglo que ahora no son aceptadas por la mayoría de sus compañeros fueron, en el despacho del señor Bas, objeto de coacciones para que el conflicto quedara solucionado antes de emprender aquí su viaje a Madrid.

«Los consionados obreros—añadió—obtuvieron con entera libertad, pero incluso se les advirtió que podrían dejar en suspenso la firma de las bases si arribaban alguna duda acerca de su contenido y de la trascendencia de las mismas.»

«Ha aquí las rectificaciones del gobernador interino.

Nada objetaremos por hoy sobre el primer extremo.

Respecto a los delegados de la Compañía, conste que fueron convocados. Coacción, y manifiesta, es el decir por el propio Sr. Bas a uno de los delegados: «Tengo de usted una nota de la Jefatura de Policía que es morrocotuda.» Coacción, y manifiesta es el añadir por el mismo señor, al decir uno de los delegados que no podía firmar porque sus representantes rechazaban las bases: «¿Esas le damos ahora? ¿Conque después de pasar todo el día con las dichas bases, ahora resulta que no quieren firmar? ¿O firman ustedes o les cogemos?»

Se diría que lo de cogernos sería una broma. Sea. Pero una autoridad, hablando con los obreros, no puede emplear bromas de esta especie.

Y no vuelva a desmentir el señor Bas lo de la coacción, porque podría darse el caso de que no fuéramos nosotros, sino los propios representantes obreros, quienes le contestasen en debida forma.—Corresponsal.

LA HUELGA DE TONELEROS

BARCELONA, 2.—A pesar de haber transcurrido ocho semanas desde que los obreros toneleros se declararon en huelga por no aceptar los patronos las bases presentadas, hasta hoy no han dado éstos ningún acontecimiento.

No obstante, los trabajadores continúan en la misma actitud, sin que ni uno solo haya hecho trasección a su causa.

El paro es extensivo a todos los talleres de la provincia.

ESTABLECIMIENTO BOICOTEADO

BARCELONA, 2.—El Sindicato de dependientes de Limpiebas ha acordado declarar el boicot a un establecimiento de la Rambla y a tres esquiroleros que prestan en él sus servicios.

AGRESION

BARCELONA, 2.—Por la guardia civil ha sido detenido Salvador Saris, perteneciente al Sindicato católico, acusado de haber disparado un tiro de revólver a un obrero perteneciente al Sindicato único.

El hecho ocurrió en una taberna de la carretera de Horta.

El agredido salió ileso, por haber dado la bala en un encendedor que llevaba en el bolsillo del chaleco.

HUELGA DE MOSAISTAS

BARCELONA, 2.—Hace algunas semanas que se hallan en huelga los obreros en mosaico de algunas fábricas, no viéndose aún la solución del conflicto ante la intransigencia de los patronos.

La huelga afecta a 125 obreros.

EL PLEITO TEATRAL, RESUELTO

BARCELONA, 2.—Por haberse llegado a un acuerdo entre los empresarios teatrales y la Federación regional de teatros, hoy empiezan a funcionar de nuevo los espectáculos que ayer permanecieron cerrados.

Aunque no han sido firmadas por ambas partes las bases de arreglo, por faltar solución, pequeños detalles que no afectan al conjunto, se considera resuelto definitivamente este pleito.

Contra la suspensión del urado

Protesta de la Federación obrera de Mataró

Se ha dirigido al jefe del Gobierno el telegrama siguiente:

«Presidente del Consejo de ministros. La organización obrera de Mataró, compuesta de 14.000 trabajadores asociados, que se agrupan en la Federación local de Sociedades de resistencia, protesta, energicamente contra la suspensión del Jurado acordada por ese Gobierno.—Por la Federación local, el Comité.»

En los astilleros de El Ferrol

Buque destruido por un incendio

EL FERROL, 3.—Esta madrugada dió de la voz de alarma anunciado que en el trasatlántico "Cristóbal Colón" se había declarado un incendio.

Se avisó con toda urgencia al servicio de bomberos; pero cuando éstos llegaron se hallaba el buque envuelto en las llamas.

Sólo pudo salvarse el maderamen de las gradas, quedando el buque destruido por su parte central, por lo que habrá necesidad de rehacer la mayor parte.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades, comentándose vivamente lo ocurrido y haciéndose notar que se hallaba muy próxima la botadura del buque.

MAS DETALLES DEL SINIESTRO

EL FERROL, 3.—El fuego invadió los penderos y la entrada de la cámara de calderas, que han quedado destruidas por completo.

También se quemaron los andamios colocados para la construcción del buque.

Las planchas del casco exterior han quedado dilatadas por el incendio.

Habría necesidad de apuntalar nuevamente el buque para proceder a su reconstrucción.

El acto de botadura del buque se había fijado para el mes de octubre, coincidiendo con la fecha de aniversario de Colón.

Las pérdidas no se han calculado todavía, aunque, desde luego, son muy importantes.

Mitín y asamblea socialista en Siero

SIERO, 3.—El Comité local socialista, continuando su campaña de difusión por todos los pueblos, ha celebrado un mitín en el inmediato pueblo de La Carrera, que tendrá buenos resultados.

Presidió el camarada Inocencio Burgos y hablaron Higiénio Canga y Manuel Alvarez, los que detallaron minuciosamente el programa de nuestro Partido y los medios de lucha que emplea para triunfar. Todos fueron muy aplaudidos.

A la terminación del mitín se celebró una asamblea por todos los concurrentes, que pertenecían a los pueblos inmediatos, para tratar varios asuntos.

El contrabando de armas

Se desmiente una patraña tenderciosa

BARCELONA, 3.—En vista de la denuncia hecha por un periódico acerca de un supuesto contrabando de armas que se dedicaba a los sindicalistas, se presentó esta mañana en el Gobierno civil el teniente coronel de Carabineros e hizo constar la inexactitud de la noticia.

Dijo el jefe de Carabineros que, efectivamente, se están recibiendo numerosas partidas de armas, de procedencia alemana; pero todas ellas vienen perfectamente documentadas y consignadas a distintos comercios de esta plaza. No obstante, aquella autoridad ha dispuesto que se entregue al gobernador civil una lista detallada de todas las remesas de armas que entran estos días en Barcelona.

Triunfo de los cerámicos de Villaverde

VILLAVEVERDE DE MADRID, 2.—La Sociedad obrera de cerámicos y similares de ésta hizo unas peticiones de aumento de jornal a los patronos de la fábrica Noradi, de esta localidad. En la primera entrevista con la Comisión obrera, los patronos se mostraron intransigentes, diciendo que no cedían nada.

CONDICIONES DE INGRESO EN LA INTERNACIONAL COMUNISTA

Traducidas de "Die Freiheit", de Berlín, publicamos ayer las condiciones de ingreso en la Internacional de Moscú.

"Le Bulletin Communiste", de París, ha publicado también las condiciones de ingreso en la Internacional Comunista, las cuales no difieren de las que aparecieron ayer en nuestras columnas.

Por otra parte, el "Basler Vorwaerts", de Basilea, siempre muy bien informado, inserta en su número del 30 de agosto, veintinueve condiciones de ingreso en la Tercera Internacional. El documento que da a conocer nuestro colega suizo no difiere tampoco en el fondo del que ya conocieron nuestros lectores.

Sin embargo, deseamos de aportar en esta importante cuestión de la Internacional la mayor cantidad posible de datos y documentos, no vacilamos en ofrecer hoy a nuestros amigos la traducción literal de las veintinueve condiciones publicadas por el "Basler Vorwaerts".

El primer Congreso no ha estipulado las condiciones exactas para el ingreso en la Internacional Comunista. Hasta el momento de convocar el primer Congreso, no existían en la mayoría de los países más que orientaciones y grupos comunistas.

El segundo Congreso se reunió en otras circunstancias. Actualmente, existen en la mayoría de los países, no sólo corrientes y orientaciones comunistas, sino también partidos y organizaciones.

A la Internacional Comunista se dirigen con frecuencia partidos y grupos que hace poco tiempo pertenecían a la Segunda Internacional y ahora quieren ingresar en la de Moscú, aun cuando no sean actualmente comunistas.

La Segunda Internacional está deshecha definitivamente. Los partidos intermedios y los grupos del centro que reconocen claramente la situación desesperada de la Segunda, tratan de apoyarse en la Internacional Comunista, cada vez más pujante. A pesar de esto, esperan conservar su "autonomía", que les permitiera continuar su anterior política oportunista o centrista. La Internacional Comunista está, hasta cierto punto, de moda.

El deseo de algunos grupos directores del "centro" de ingresar en la Tercera Internacional constituye la prueba indirecta del hecho de que la Internacional Comunista ha conquistado las simpatías de la inmensa mayoría de los obreros conscientes de su clase en el mundo entero, y que su poder está aumentando todos los días. La Internacional Comunista se halla amada por el peligro de llegar a ser aduleada por los elementos vacilantes e indecisos, que todavía se han apartado de definitivamente de la ideología de la Segunda Internacional.

Aparte de esto, permanece hasta hoy en algunos partidos grandes (Italia, Suecia, Noruega, Yugoslavia, etc.), cuya mayoría está colocada en un plan comunista, un ala importante de reformistas pacifistas sociales, que no hacen más que esperar el momento de levantar la cabeza de nuevo para empezar el sabotaje de la revolución proletaria, y de ahí la ayuda de la burguesía y de la Segunda Internacional.

Ningún comunista puede olvidar las enseñanzas de la República de los Consejos húngara. La fusión de los comunistas húngaros con los llamados socialdemócratas húngaros le costó muy cara al proletariado húngaro.

Por esto el segundo Congreso de la Internacional Comunista consideró necesario fijar las condiciones exactas para el ingreso de nuevos partidos, y al mismo tiempo llama la atención de los partidos aliados en lo que se refiere al cumplimiento de sus deberes.

El segundo Congreso de la Internacional Comunista acuerda que las condiciones para pertenecer a la Internacional Comunista son:

Primera. Toda la propaganda y agitación obrera tienen un carácter verdaderamente comunista y responsable a las resoluciones de la Tercera Internacional. Todos los órganos del Partido deben ser dirigidos por comunistas de confianza que hayan demostrado su abnegación por la causa del proletariado. De la dictadura del proletariado no se debe hablar de manera como si fuera una fórmula; pero se debe propagar para que todo obrero, soldado o sencillo campesino comprenda su necesidad de los acontecimientos de la vida cotidiana que se deben observar y explotar sistemáticamente, día en día, por nuestra prensa.

La prensa periódica y todas las editoriales del Partido deben subordinarse completamente a la Directiva del Partido, sin tener en cuenta si el Partido en su totalidad es legal o no en un momento determinado. No puede admitirse que las editoriales mantengan su autonomía y sigan una política que no corresponda completamente a la del Partido.

En las columnas de la prensa, en los mítines, en los Sindicatos, en las Cooperativas—en todas partes en donde los partidarios de la Tercera Internacional logran éxito—es necesario desenmascarar sistemáticamente y sin piedad, no sólo a la burguesía, sino también a sus cómplices, a los reformistas de todos los matices.

Segunda. Cada organización que quiera adherirse a la Internacional Comunista debe dejar sistemáticamente de todos los puestos de más o menos responsabilidad del movimiento obrero (organizaciones del Partido, Redacciones, Sindicatos, minorías parlamentarias, Cooperativas, Ayuntamientos) a los reformistas y centristas y sustituirlos por comunistas convencidos, aunque al principio algunos sencillos sustituyan a los oportunistas "experimentados".

Tercera. La lucha de clases entra en la fase de la guerra civil en casi todos los países europeos y americanos. En tales circunstancias, los comunistas no pueden tener ninguna confianza en la legalidad burguesa. Tienen la obligación de crear en todas partes una organización paralela, legal, que en el momento decisivo ayudará al Partido a cumplir con su deber para con la revolución. En todos los países en donde los comunistas, a causa del estado de guerra o a causa de las leyes excepcionales, no puedan efectuar legalmente toda su labor, es absolutamente necesaria la combinación de la actividad legal con la ilegal.

Cuarta. El deber de propagar las ideas comunistas entraña la obligación especial de una energética y sistemática propaganda en el ejército. Donde esta agitación está prohibida por leyes excepcionales hay que hacerla fagualmente. La renuncia a esta labor equivaldría a una traición del deber revolucionario y resultaría incompatible con el hecho de pertenecer a la Tercera Internacional.

Quinta. Es precisa una sistemática agitación en los campos. La clase obrera no puede vencer si no tiene el apoyo del proletariado de los campos y de los pequeños campesinos y si no ha asegurado con su política por lo menos la neutralidad del resto de la población de las aldeas. La labor comunista en los campos alcanza actualmente una importancia capital. Hay que efectuarla principalmente con la ayuda de los obreros comunistas de las ciudades y del campo que tienen buenas relaciones en él. La renuncia a esta labor o su entrega a las manos inseguras o reformistas equivale a renunciar a la revolución proletaria.

Sexta. Todo Partido que desee pertenecer a la Tercera Internacional tiene la obligación de desenmascarar, no sólo al social patrioismo declarado, sino también a los socialistas insinceros e hipócritas; demostrar sistemáticamente a los obreros que la destrucción del capitalismo requiere el Tribunal internacional de arbitraje, ningún pacto sobre la restricción de los armamentos, ninguna renovación "democrática" de la Liga de las Naciones serán capaces de impedir nuevas guerras imperialistas.

Séptima. Los Partidos que deseen pertenecer a la Internacional Comunista están obligados a reconocer la ruptura con el reformismo y con la política del "centro" y propagar esta ruptura entre el mayor número posible de los afiliados. Sin esto es imposible hacer una consecuente política comunista. La Internacional Comunista exige absolutamente la ejecución de esta ruptura dentro del plazo más breve. La Internacional Comunista no puede consentir que oportunistas notorios como los que están ahora representados por Turati, Kautsky, Hilferding, Hillquit, Longuet, Mac Donal, Modigliani y otros tengan el derecho de figurar como afiliados a la Tercera Internacional; esto pudiera conducir a que la Tercera Internacional se pareciera mucho a la difunta Segunda Internacional.

Octava. En la cuestión de las colonias y de las naciones oprimidas es necesaria una posición extraordinariamente característica y clara del Partido en los países que tienen colonias y oprimen a otras naciones. Todos los Partidos que deseen pertenecer a la Tercera Internacional tienen la obligación de desenmascarar las artimañas coloniales de "sus" imperialistas y apoyar los movimientos de liberación en las colonias, no sólo con palabras, sino también con hechos; exigir la expulsión de los imperialistas, ciudadanos suyos, de estas colonias; educar a los obreros de su país en el espíritu de relaciones fraternales con la población trabajadora de las colonias y de las naciones oprimidas, y efectuar una agitación sistemática entre las tropas de su país contra cualquiera opresión de los pueblos coloniales.

Novena. Todo partido que desee pertenecer a la Internacional Comunista debe desarrollar, sistemática y perseverantemente, propaganda comunista en los Sindicatos, Consejos de obreros y de fábrica, Cooperativas y otras organizaciones de masas. Es necesario crear dentro de estas organizaciones células comunistas encargadas de conquistar, mediante una labor asidua, los Sindicatos, etc., para la causa del comunismo. Las células están obligadas a desenmascarar, por su labor diaria en todas partes, la traición de los social-patriotas y la vacilación de los "centristas". Las células comunistas deben estar completamente subordinadas al Partido.

Décima. Todo partido perteneciente a la Internacional Comunista debe luchar obstinadamente contra la Internacional de las Federaciones amarillas de Amsterdam. Deben propagar energicamente la necesidad de romper con la Internacional de Amsterdam entre los obreros organizados. Deben ayudar con todos los medios a la Unión Internacional de los Sindicatos rojos que se está constituyendo y está adherida a la Tercera Internacional.

Décimoprimer. Los partidos que quieren afiliarse a la Tercera Internacional deben someter a una revisión a los diputados de la fracción parlamentaria, eliminar de ésta todos los elementos inciertos, subordinar esta fracción a las Directivas del Partido, no sólo con palabras, sino de hecho, exigiendo a cada diputado al Parlamento que someta toda su actividad a los intereses de una propaganda y agitación verdaderamente revolucionarias.

Décimosegunda. Los partidos pertenecientes a la Internacional Comunista deben constituirse a base del principio de la centralización democrática. En la época actual, de intensificada guerra civil, el Partido comunista tan sólo podrá cumplir con su deber si está organizado de la manera más centralizada posible, si una férrea disciplina domina y si el centro del Partido, apoyado por la confianza de los afiliados, está dotado de amplios poderes, autoridad y derechos extensivos.

Décimotercera. Los Partidos Comunistas de aquellos países, que efectúan legalmente su labor, deben efectuar depuraciones periódicas (registros nuevos) de los efectivos de sus organizaciones para limpiar sistemáticamente al partido de los elementos pequeños burgueses adheridos a él.

Décimocuarta. Todo partido que desee pertenecer a la Internacional Comunista tiene que prestar ayuda incondicional a toda la República soviética en su lucha contra las fuerzas contrarrevolucionarias. Los Partidos Comunistas deben hacer una propaganda inequívoca para impedir el transporte de los pertrechos de guerra con destino a los enemigos de la República de los Soviets; además, deberán hacer propaganda por todos los medios legales o ilegales entre las tropas enviadas para combatir las Repúblicas de los obreros, etc.

Décimoquinta. Los partidos que conservan todavía sus antiguos programas

socialistas deben ahora cambiar estos programas dentro de un plazo breve y, según las condiciones de su país, elaborar un nuevo programa comunista conforme a las decisiones de la Internacional Comunista. El programa de cada partido afiliado a la Internacional Comunista debe ser, por regla general, aprobado por el Congreso ordinario de la Internacional Comunista o por su Comité ejecutivo. En caso de que el Comité ejecutivo se negara a aprobar el programa de un partido, éste tendrá derecho de recurso al Congreso de la Internacional Comunista.

Décimosesta. Todas las resoluciones del Congreso y del Comité de la Internacional Comunista obligan a todos los Partidos pertenecientes a ella. La Internacional Comunista, que actúa en las circunstancias de una guerra civil latente, debe tener una constitución mucho más centralizada que la Segunda. Sin embargo, la Internacional Comunista y su Comité ejecutivo deben tener en cuenta en su actuación todas las circunstancias variadas que los partidos tienen que luchar y trabajar, y no deben adoptar resoluciones generales sino sólo cuando éstas son posibles.

Décimoséptima. En conexión con esto, todos los partidos que desean pertenecer a la Internacional Comunista deben cambiar su nombre, llamándose: Partido Comunista de país tal (Sección de la Internacional Comunista). La cuestión de la denominación no es solamente una cuestión de forma, sino también de elevada y gran importancia. La Internacional Comunista ha declarado la guerra al mundo entero burgués y a todos los partidos socialdemócratas amarillos. Es necesario que cada obrero sencillo tenga una idea clara sobre la diferencia entre los Partidos Comunistas y los antiguos partidos oficiales social-

demócratas "socialistas" que han traicionado la bandera de la clase obrera. Décimoctava. Todos los principales órganos de prensa del Partido tienen la obligación de publicar los documentos oficiales de importancia del Comité ejecutivo de la Internacional Comunista.

Décimonovena. Todos los partidos que pertenecen a la Internacional Comunista o han solicitado su ingreso tienen la obligación de convocar un Congreso extraordinario lo más pronto posible; pero al más tardar dentro de cuatro meses después del segundo Congreso de la Internacional Comunista, para examinar todas estas condiciones, teniendo que procurar todos los Centros que todas las organizaciones locales se enteren de todas las resoluciones del segundo Congreso de la Internacional Comunista.

Vigésima. Aquellos partidos que ahora quieren ingresar en la Tercera Internacional, pero que no hayan cambiado radicalmente la táctica seguida hasta ahora, tienen que procurar, antes de ingresar, que por lo menos dos tercios partes de su Comité central y de todas las Instituciones centrales de importancia, estén compuestas por los compañeros que ya antes del segundo Congreso de la Tercera Internacional se han declarado públicamente en favor del ingreso incondicional en la Tercera Internacional. Se permitirán excepciones de esta condición con el consentimiento del Comité ejecutivo de la Tercera Internacional. El Comité ejecutivo de la Internacional Comunista tiene derecho a hacer excepciones también en favor de los representantes centristas aludidos en el párrafo séptimo.

Vigésimaprimer. Los afiliados que rechacen las condiciones y principios de la Internacional Comunista deben ser expulsados del Partido. Lo mismo rige para los delegados al Congreso extraordinario.

EN GOBERNACION

El anuncio de que la C. N. T. y la U. G. T. han llegado a un acuerdo para realizar una acción contra el Gobierno española al Sr. Bugallal

El Sr. Bugallal recibió a mediodía a los periodistas, manifestándoles que, por estar entretendidos en el examen de la multitud de asuntos que afectan a su departamento, no podía hacer ninguna declaración.

Dijo que sólo por cortesía recibía a los reporteros, que para sugerirle temas de conversación al ministerio aludido a la situación de Zaragoza.

Manifestó a este respecto el Sr. Bugallal que las noticias que la prensa publica, en cuanto se refieren a la renuncia de algunas de las personalidades designadas por el gobernador para desempeñar cargo en el Ayuntamiento, no habían tenido confirmación oficial.

Después aseguró que en Tarazona existía una reacción del espíritu público semejante a la observada en Valencia, primero, y en Zaragoza, después, recibiendo en el ministerio reclamaciones y protestas energicamente redactadas.

El Gobierno, según el personaje de Orens, continuará su actuación a fin de evitar la repetición de atentados, si bien en esta cuestión no puede hacerse otra cosa que castigar a los autores.

Como la conversación decaía, un periodista apuntó:

La cuestión ruso-polaca

La OFENSIVA ROJA SE INTENSIFICA Y SE AMPLIA

BERLIN, 2.—Dicen de Königsberg al "Berliner Tageblatt":

"La nueva ofensiva rusa parece que progresa tan rápidamente, que dentro de poco estará de nuevo amenazada por los ejércitos rusos la frontera de la Prusia oriental."

De Copenhague dicen que, según telegramas del frente ruso, desde hace dos días se libran combates encarnizados en todo el frente Grajevo y Bres-Litovsk. Los refuerzos enviados por Troisky a esta región han permitido a los rusos intensificar la ofensiva. Treinta mil soldados pertenecientes tan sólo a la guarnición de Petrogrado se han dirigido al sector Grajevo.—Radio.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Succursales: Bidebarrieta; Arriagata, 3; Caletón, 18; Bidebarrieta, 8.

SE REGALA un folleto, en el que se explica a los jóvenes sin carrera la forma de hacer GRATUITAMENTE la carrera de tenedor de libros en un curso de NUEVE MESES, estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones. ESTUDIOS GRATUITOS POR CORRESPONDENCIA, que permiten a los jóvenes de ambos sexos capacitarse para un BRILLANTE PORVENIR y obtener empleos y sueldos importantes.—Escribir al director del CENTRO LIBRE DE ENSEÑANZA.—GRANJA DE TORREHERMOSA (Badajoz).

demócratas "socialistas" que han traicionado la bandera de la clase obrera. Décimoctava. Todos los principales órganos de prensa del Partido tienen la obligación de publicar los documentos oficiales de importancia del Comité ejecutivo de la Internacional Comunista.

Décimonovena. Todos los partidos que pertenecen a la Internacional Comunista o han solicitado su ingreso tienen la obligación de convocar un Congreso extraordinario lo más pronto posible; pero al más tardar dentro de cuatro meses después del segundo Congreso de la Internacional Comunista, para examinar todas estas condiciones, teniendo que procurar todos los Centros que todas las organizaciones locales se enteren de todas las resoluciones del segundo Congreso de la Internacional Comunista.

Vigésima. Aquellos partidos que ahora quieren ingresar en la Tercera Internacional, pero que no hayan cambiado radicalmente la táctica seguida hasta ahora, tienen que procurar, antes de ingresar, que por lo menos dos tercios partes de su Comité central y de todas las Instituciones centrales de importancia, estén compuestas por los compañeros que ya antes del segundo Congreso de la Tercera Internacional se han declarado públicamente en favor del ingreso incondicional en la Tercera Internacional. Se permitirán excepciones de esta condición con el consentimiento del Comité ejecutivo de la Tercera Internacional. El Comité ejecutivo de la Internacional Comunista tiene derecho a hacer excepciones también en favor de los representantes centristas aludidos en el párrafo séptimo.

Vigésimaprimer. Los afiliados que rechacen las condiciones y principios de la Internacional Comunista deben ser expulsados del Partido. Lo mismo rige para los delegados al Congreso extraordinario.

Hay otro suceso importante, señor ministro. El acuerdo tomado por la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores de realizar una acción mancomunada contra el Gobierno.

—Si—dijo D. Gabino—; pero no sé qué finalidad puedan perseguir.

—La de combatir la acción represiva del Gobierno—interrumpió otro informador.

—¿Represiva de los delitos?—
—No; la que se traduce en clausura de Centros, persecuciones de todo orden, deportaciones...
El Sr. Bugallal, muy contrariado y bñioso, interrumpió y dijo:
—Eso de las deportaciones es inexacto. A Fernando Poo van unos cuantos extranjeros expulsados de sus países y cerca de cuyos Gobiernos se han hecho gestiones para que los recojan. Como esos Gobiernos se niegan, nosotros no podemos guardar los detritus de todo el mundo.
No va ningún español deportado—terminó el cacique del Miño.
El diálogo, muy vivo, y la vehemencia del ministro dan idea de la impresión que le ha producido al Gobierno la noticia, todavía imprecisa, del acuerdo establecido entre los dos grandes sectores del proletariado español.

La política

DOS NOMBRAMIENTOS

Han sido designados vicepresidentes del Instituto de Reformas Sociales los Sres. Sanz Escartín y Pedregal.

EL ANDAMIAJE DEL "CRISTOBAL COLON", ARDIENDO

En el ministerio de Marina manifestaron hoy a los periodistas que el andamio del acorazado "Cristóbal Colón", que se construye en El Ferrol, ha sido destruido por un incendio que ha durado tres horas.

LOS ALTOS CARGOS

Hasta que no se celebre el Consejo del lunes no se tratará en firme de la provisión de los altos cargos vacantes.

El Sr. Luda Pérez estuvo hoy a reñter al presidente su dimisión.

EL GOBERNADOR DE ZARAGOZA, DIMITIDO

El gobernador de Zaragoza ha presentado la dimisión, que le ha sido aceptada.

Próximamente se nombrará al sustituto, previa una conversación del presidente del Consejo con el Sr. Bugallal.

Se asegura, no obstante, que no habrá combinación de gobernadores.

¡Compañeros!

Leed EL SOCIALISTA

LOS AYUNTAMIENTOS SOCIALISTAS

pueden realizar economías adquiriendo la siguiente modelación impresa:

Cuaderno para el servicio de quintas.	0,75
Registro para el abastecimiento público de carnes.	1,50
Registro para la contabilidad de los Mataderos.	1,50
Boques para la cuenta de los abastecedores de carnes.	0,50
Libro talonario para el servicio de policía de seguridad.	1
Boques para el servicio de la custodia del campo.	1
Boques para cumplir el servicio de reposo.	1
Libro talonario para el servicio de cementerios.	1
Libros talonarios de guías para la recolección de la aceituna.	1
Hojas de justificación de gastos municipales (25 hojas).	1

Los concejales y los secretarios deben adquirir un libro de reconocida utilidad en que se anote cuantos datos y antecedentes son precisos en la labor diaria del Municipio:

«Auxiliar del secretario» 2 pesetas.

Los pedidos, previo envío de su importe, más 30 céntimos para el certificado, deberán hacerse a la Administración de EL SOCIALISTA

La huelga del hambre

Varios metalúrgicos de Tarrasa, puestos en libertad

BARCELONA, 3.—El gobernador interino habló esta mañana con los partidarios de la huelga del hambre comenzada por cuatro obreros metalúrgicos en la cárcel de Tarrasa. Según dijo el gobernador, lo ocurrido fué lo siguiente:

Por ejercer supuesta coacción fueron detenidos y encarcelados los cuatro metalúrgicos aludidos, y el Juzgado municipal los puso a disposición de la autoridad gubernativa. El correspondiente juicio de faltas que debía celebrarse se suspendió por incomparecencia de un testigo, y a causa de ello, los obreros permanecieron en la prisión, para salir de la cual iniciaron el plante.

Mas el gobernador, al enterarse de los antecedentes del asunto, ordenó que inmediatamente fueran puestos en libertad, pues el Juzgado municipal no tiene atribuciones para encarcelar por una simple falta, como en este caso se hizo.

Se han comentado las palabras del gobernador, estimándolas como una censura implícita para la actuación del Juzgado.

Ya son las mismas autoridades que descubren actos de tan sangranta injusticia como la de retener encarcelados sin motivo a trabajadores que, para obtener su libertad, tuvieron que apejar al esfuerzo desesperado de atender contra su vida, dejándose morir de hambre.

Contra estas infamias gubernativas todos los procedimientos de defensa obrera tienen plena justificación.

Demostración juvenil comunista internacional

Se nos solicita la inserción del siguiente sueto:

"El Comité nacional del Partido comunista español (Sección española de la Tercera Internacional y de la Internacional Juvenil Comunista) y la Agrupación comunista de Madrid celebrarán un gran mitin el sábado, 4 de septiembre, a las nueve y media de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15), en el que hablarán Emeterio Chicharro, Baldomero Guisado, Manuel Ferrero, Tiburcio Pico, José Ilcaso y Eduardo Ugarte, y una gran manifestación pública el domingo, 5, a las diez de la mañana, que partirá de la plaza de Cánovas (Neptuno), y por el Salón del Prado y los paseos de Recoletos y la Castellana se dirigirá hasta el monumento de Castelar, donde se disolverá."

Fin de una huelga

La lucha sostenida por la Sociedad obrera de constructores de carruajes ha terminado, alcanzándose un grandioso triunfo por parte de los huelguistas.

Todo cuanto se propuso la organización obrera lo ha conseguido.

Por virtud de este triunfo serán aumentados los jornales en 1,50 pesetas, y los patronos abonarán una indemnización para la Sección de socorros.

El júbilo entre los trabajadores es inmenso, habiéndose confirmado cuanto dijimos al estallar este conflicto.

El próximo lunes se reanuda el trabajo.

Mañana, a las seis y media de la tarde se reunirán estos obreros en la Casa del Pueblo, donde se les comunicarán las gestiones que precedieron al triunfo alcanzado.

Los tipógrafos ingleses

LOS PATRONOS AMENAZAN CON EL LOCAUT

LONDRES, 2.—A consecuencia de la huelga de tipógrafos de los periódicos del condado de Lancashire, los propietarios de los diarios han enviado un "ultimatum" a los cajistas y demás operarios amenazándoles con el locaut general en toda Inglaterra (excepto los periódicos de Londres) si no vuelven al trabajo mañana mismo.—C.

D. s obreros muertos

Destrucción de un taller de pirotecnia

(De nuestro servicio especial.)

VALENCIA, 3.—En un taller de pirotecnia del barrio de Poquet, en Calleja, ha ocurrido una explosión cuando se hallaban trabajando varios operarios. Han resultado dos obreros muertos y el edificio quedó destruido.

Acción obrera en Madrid

PORTLANDISTAS Y CONSTRUCTORES DE MOSAICOS

Se pone en conocimiento de las entidades obreras que, en cumplimiento del acuerdo de las Juntas directivas en la reunión por ésta celebrada el 24 de agosto próximo pasado, ha quedado constituida la Comisión recaudadora de los donativos y préstamos para el sostenimiento de los huelguistas de las seis entidades en huelga del ramo de la construcción, y para conocimiento de todos los obreros y organizaciones se hace presente que los donativos y préstamos se reciben en la secretaría núm. 10 de la Casa del Pueblo, todos los días, de nueve a doce, por las mañanas, y de cinco a nueve, por las noches, el tesoro de la Sección de portlandistas y constructores de mosaicos.

Madrid, 2 de septiembre de 1920.—La Comisión.

"SALUD Y CULTURA"

Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 5, a las siete y media de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas.

Madrid, 2 de septiembre de 1920.—La Directiva.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Pan de Viena; a las nueve de la noche, Mutualidad Obrera, y a la una de la madrugada, Dependencias de teatro.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Pompas fúnebres.

LA ALCAZABA Y LA NUEVA ALCAZABA

Café-Bar. Los mejores desayunos, café y licores. Salón espacioso. Billares.

San Bernardo, 61 y 64

LOS AYUNTAMIENTOS SOCIALISTAS

pueden realizar economías adquiriendo la siguiente modelación impresa:

Cuaderno para el servicio de quintas.	0,75
Registro para el abastecimiento público de carnes.	1,50
Registro para la contabilidad de los Mataderos.	1,50
Boques para la cuenta de los abastecedores de carnes.	0,50
Libro talonario para el servicio de policía de seguridad.	1
Boques para el servicio de la custodia del campo.	1
Boques para cumplir el servicio de reposo.	1
Libro talonario para el servicio de cementerios.	1
Libros talonarios de guías para la recolección de la aceituna.	1
Hojas de justificación de gastos municipales (25 hojas).	1

Los concejales y los secretarios deben adquirir un libro de reconocida utilidad en que se anote cuantos datos y antecedentes son precisos en la labor diaria del Municipio:

«Auxiliar del secretario» 2 pesetas.

Los pedidos, previo envío de su importe, más 30 céntimos para el certificado, deberán hacerse a la Administración de EL SOCIALISTA

CONTRA EL TERROR BLANCO

Un manifiesto de la Unión General de Trabajadores

La Comisión ejecutiva, a las Secciones.

Queridos compañeros: El Gobierno presidido por el Sr. Dato, el hombre que dirigió la bárbara represión de agosto de 1917; el hombre que sintetiza la representación más genuina de la incivil plutocracia española; el que simboliza el más reconcentrado odio del capitalismo a la clase trabajadora y al que sin duda como premio a estos méritos se le ha ratificado la confianza para regir los destinos del país, ha deportado a Fernando Poo a doce ciudadanos.

En España subsiste el absolutismo más odioso. Políticamente, vivimos a principios del siglo pasado.

Compañeros: La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no puede creer que la organización obrera, la parte más sensible y consciente de España, se muestre indiferente ante un hecho tan brutal como el realizado al deportar a esos doce trabajadores, y espera de vosotros que por medio del mítin, la manifestación, la hoja impresa, como podáis, levantéis vuestra protesta contra semejante atropello a la personalidad humana.

Trabajadores: el Gobierno, a falta de otros méritos, pretende aparecer ante quien pueda equivar o dar el Poder como el más celoso defensor de las instituciones, y no repara en los medios para provocar entre la clase obrera un justo movimiento de indignación violento para darse la satisfacción de ahogar en sangre, como en 1917. El terror blanco está en vigor; la deportación de esos doce compañeros indudablemente es un simple ensayo; la represión va a intensificarse, como lo prueban las últimas manifestaciones del presidente del Consejo de ministros a los trabajadores correspondiente reflexionar sobre las circunstancias; a ellas, que han de sufrir las consecuencias de la vesania ministerial, los tocas determinan su conducta frente a la ola reaccionaria; y para la Comisión ejecutiva de la Unión General no queda otro remedio que el organizar un solo frente contra el enemigo común.

Hay que hacer un alto en nuestras luchas intestinas; deben cogerse las armas fraticidas; déjese el armisticio entre nosotros; debemos conservar una de las cosas que aún nos ha desaparecido de entre las armas infernales; el instinto de conservación; tiempo habrá de continuar nuestras discusiones sobre cuestiones verdaderamente secundarias al lado del peligro que amenaza a nuestra clase. Unámonos todos, pues así lo exige nuestro deber.

¡Abajo el terror blanco! ¡Viva la unión de todos los trabajadores! Madrid, 2 de septiembre de 1920.—Por la Ejecutiva: Francisco L. Caballero, secretario general; Francisco Núñez Tomás, presidente accidental.

Reunión de la Ejecutiva.

Anoche se reunió la Comisión ejecutiva de la Unión General, y conoció de los siguientes asuntos:

SOLIDARIDAD

Se acuerda a petición del Sindicato metalúrgico de Madrid, escribir a las Secciones de esta industria que estén adheridas a esta Unión, diciéndoles que se abstengan sus asociados de venir a esta capital en tanto dure la huelga que sostiene el Sindicato que se cita.

HUELGAS

La Ejecutiva conoce de la marcha que siguen las huelgas que sostienen algunas Secciones de esta Unión General.

PROPAGANDA

Se designa a los compañeros Luis Fernández Martínez y Manuel Cordero para que tomen parte en nombre de la Unión en las reuniones que se han de celebrar el domingo próximo en Bargas y Puertollana, respectivamente.

INTERNACIONAL

La Secretaría lesa una cariñosa carta de la Federación obrera regional argentina, en la que manifiesta estos trabajadores su deseo de continuar las relaciones. Se acuerda contestarles en el mismo sentido.

FUSION DEL PROLETARIADO

La Ejecutiva conoce una carta escrita

por la Confederación Nacional del Trabajo referente a este asunto, y se aprueba el proyecto de contestación que presenta la Secretaría, y se acuerda publicar toda la correspondencia cursada relativa a este asunto.

DEPORTACIONES Y TARIFAS

La Ejecutiva conoce y aprueba dos circulares que presenta la Secretaría, y que se refieren a las deportaciones y al aumento de las tarifas ferroviarias.

VARIOS

Caballero da cuenta de que el compañero Barrio tuvo que salir para Lugo, requerido por aquellos trabajadores, que están en huelga en el edificio del hospital, para tomar parte en un mitin.

La Ejecutiva aprueba el contenido de una carta dirigida a varios compañeros de Andalucía y Extremadura rogándoles que trabajen por el buen éxito del Congreso agrario de Jaén.

Por último, Caballero da cuenta de haber cumplido el acuerdo de la Ejecutiva, yendo a Gobernación en compañía de una Comisión de alfileres, para protestar contra lo acaecido a los compañeros presos de la Sociedad "El Tabajo".

Luis Fernández dice, con respecto a este particular, que esta reclamación ha surtido buen efecto.

BURGOS.—V. M.—Recibidas 62 pesetas, que distribuimos en la forma indicada.

SANTA AMALIA.—Sociedad obrera "La Humanitaria".—Recibidas 15 pesetas. Abonadas en su cuenta.

BENVIBRE.—Leandro Delgado.—Recibidas 3 pesetas.

ALCONERA.—Sociedad obrera.—Recibidas 9 pesetas. Su cuenta, hasta fin de julio, 10,65 pesetas.

BENAVENTE.—Venancio Cuesta.—Recibidas 2,65 pesetas. Hecha liquidación hasta el 30 de septiembre.

USAGRE.—José López Vívar.—Recibidas 11,25 pesetas. Abonadas en su cuenta como suscripto.



SOCIEDAD EDITORIAL SOCIALISTA

Manifiesto que la Casa del Pueblo de Turón dirige a sus afiliados.

Queridos compañeros: Con una clara visión de las necesidades que siente la clase trabajadora organizada, en el último Congreso extraordinario del Partido Socialista se acordó abrir un empréstito de un millón de pesetas para crear la SOCIEDAD EDITORIAL SOCIALISTA, encargada de asegurar la vida y el desarrollo de nuestro órgano central, publicar libros y folletos y organizar la propaganda escrita, con todo lo cual dispondremos de un arma defensiva y ofensiva en las luchas que debemos contra los detentadores de la riqueza social.

Los enemigos de la clase trabajadora, desde el mismo momento en que el Partido Socialista tomó la resolución antes citada, están hondamente preocupados por la importancia revolucionaria que tiene la creación de la Editorial Socialista. Este solo hecho, la preocupación de la burguesía, debe estimarnos a cumplir con nuestro deber. Todo obrero que se precie de consciente tiene la obligación de ceder un día de jornal para cubrir pronto el empréstito de un millón de pesetas, a fin de que a la Editorial Socialista le sea posible realizar la gran obra de cultura a ella encomendada.

Nosotros tenemos plena confianza en los obreros de Turón. Estos compañeros conocen perfectamente el incalculable valor que tiene el disponer de un buen periódico que diariamente defienda los intereses de la clase trabajadora, y no dudamos que todos cederán con entusiasmo el día de salario.

Compañeros de Turón: Respondamos a nuestra historia de sacrificios disponiéndonos a trabajar un día a beneficio de la Editorial Socialista.—El Comité administrativo.

Los socialistas eibarreses acuerdan ceder un día de jornal.

La Agrupación Socialista de Eibar, en la asamblea general que acaba de celebrar, ha acordado por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo, ceder un día de jornal a favor del empréstito.—ELADIO ARTAMENDI.

Empréstito de un millón de pesetas

CORRESPONDENCIA IMPORTANTE

Sobre la fusión de la U. G. T. y de la C. N. T.

Madrid, 31 de julio de 1920.

Al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona.

Estimados compañeros: La Unión General de Trabajadores, en su último Congreso, ha tratado nuevamente del gran problema que más debe preocupar al proletariado español: de su unificación.

Cumpliendo los deseos de dicho Congreso, esta Comisión ejecutiva tiene el gusto de transmitirte íntegra la resolución tomada, a fin de que, si lo creéis conveniente, designe esa Confederación Nacional dos compañeros de cada una de las organizaciones que en la resolución se indican para que, en unión de los otros dos que la Unión General nombre y de ambos Comités nacionales, se inicien los trabajos necesarios, al objeto de que lo más pronto posible sea una realidad tan deseada unificación de las organizaciones obreras de España.

Esperando vuestra favorable contestación, son vuestros y de la causa obrera.—Por la Ejecutiva: el secretario general, Francisco Largo Caballero; por el presidente, Francisco Núñez Tomás.

Barcelona, 6 de agosto de 1920.

Al Comité de la Unión General de Trabajadores.—Madrid.

Estimados compañeros: Salud. Acusamos recibo de vuestra, fecha 31 del pasado julio, manifestando que este Comité pondrá a la consideración de los delegados de la organización obrera la resolución a tomar, en lo que atañe al contenido de vuestra comunicación, sobre cuyo asunto nuestro último Congreso, celebrado en Madrid en diciembre del pasado año, ya tomó acuerdos definitivos.

De haber llegado vuestra carta una semana antes hubiéramos ganado mucho tiempo, pues hace muy pocos días se reunió el Pleno de delegados de toda la nación.

De todos modos, en el más breve plazo posible procuraremos dar satisfacción a vuestros deseos, e inmediatamente los comunicaremos los acuerdos que recaigan.

Os desea salud y energía.—Por el Comité: el secretario general, E. Boal.

Madrid, 13 de agosto de 1920.

A la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona.

Estimados compañeros: Acusamos recibo de vuestra del 6 del actual.

Anoche conoció la Ejecutiva de esta Unión General del contenido de la misma, y acordó contestaros que, seguros de interpretar el pensamiento de los trabajadores de toda España, os rogamos que hacéis lo más pronto que os sea posible

este asunto, y expresamos nuestro más vivo deseo de que sea tomada en consideración nuestra propuesta, que tanto beneficio ha de reportar al proletariado español.

En espera de la vuestra, queda, como siempre, vuestro y de la causa obrera.—El secretario general.

Barcelona, 26 de agosto de 1920.

A Comité de la Unión General de Trabajadores.—Madrid.

Estimados compañeros: Salud. Recibida vuestra fecha 13 del corriente. Agradecemos las frases que nos dedicáis y nos congratulamos de vuestros deseos favorables a la unión del proletariado español en un solo organismo nacional.

Ahora bien: por duro que pueda parecer nuestro lenguaje, tenemos el deber de hablar con la mayor sinceridad para evitar los equívocos a que puedan dar lugar cartas sin otro interés determinado que pasar el tiempo.

Este Comité ha examinado el contenido del dicamen de la Ponencia que se refiere a la necesidad de fundir en un solo organismo nacional los dos hoy existentes, así como todos los antecedentes relacionados con el mismo asunto, y en todo ello pretendemos ver una maniobra que salve el compromiso de aparecer ante la clase trabajadora como los únicos que defendéis y proponéis la fusión, y si ésta no llega a hacerse que pueda acusarnos a nosotros como los causantes de ello.

Para empezar a tratar nos imponéis condiciones, claro está que acordadas por el Congreso que la Unión General celebró en mayo. Notamos que en vuestros acuerdos hay una contradicción evidente. Votasteis por la fusión al mismo tiempo que acordáis seguir perteneciendo a la Internacional de Amsterdam, sabiendo que nosotros estamos inscritos en la de Moscú, con lo cual es casi inútil el intentar una aproximación.

Esto nos lo explicamos nosotros de la siguiente forma: La Unión General de Trabajadores, cuyo Comité no quiere la unión, tiene necesidad de demostrar públicamente, ante los trabajadores españoles, que cumple los acuerdos de su Congreso y está animado de buenos deseos respecto a este problema. A este efecto, hace a la Confederación Nacional del Trabajo proposiciones inaceptables, que tiene ésta que rechazar, y en este momento puede decir al proletariado nacional que si la fusión no se hace es porque la Confederación Nacional no se aviene a ello. Perdonados si traspassamos el límite de las suposiciones; pero con cuanta mayor franqueza tratamos los asuntos, sabremos mejor la posición que cada uno de nosotros ocupa.

Nadie como nosotros desea la unión del

proletariado español en un solo organismo nacional, y lo vamos a demostrar.

Estamos dispuestos a nombrar una Comisión de tres individuos, para que, con otras del mismo número, nombrada por vosotros, hagan los trabajos necesarios para la celebración de un Congreso nacional, cuya convocatoria ésta firmada por la ciudad Comisión y por los dos Comités nacionales, al objeto de alcanzar una representación lo más nutrida posible. Las decisiones de este carácter serían tomadas en votación con arreglo al número de federados que lleven en sus credenciales los delegados, y los Comités votarían por los que, siéndoles imposible la asistencia, delegaran en ellos su representación. Los acuerdos tendrían un carácter inapelable.

Nosotros exigimos que los que nombráis para esta Comisión no sean individuos que ostenten representación parlamentaria, provincial o municipal, ni tampoco que desempeñen cargos que sean de colaboración con el régimen capitalista.

Respecto a la confección de un nuevo reglamento, creemos sencillamente que es un trabajo completamente inútil. Vosotros tenéis uno y nosotros otro. Que la Asamblea se decida por el que juzgue mejor. Al fin y al cabo esto no nos interesa grandemente, porque comprendemos que es un trámite puramente burocrático, y juzgamos que no puede establecerse un criterio cerrado en la actuación por desconocer adónde nos pueden llevar las circunstancias que atravesamos.

Por lo expuesto veréis que procedemos noble y sinceramente, como corresponde a la entereza y seriedad de la organización que representamos; esperamos que será bien acogida nuestra proposición, pues de otro modo nosotros estamos convencidos de que, sin contar con los Comités, el proletariado, la clase trabajadora en general llevará a efecto la unión, sin tener en cuenta el interés que en determinado sentido puedan tener sus representantes.

Os desea salud y una contestación satisfactoria.—Por el Comité de la Confederación Nacional del Trabajo: el secretario general, E. Boal.

Madrid, 3 de septiembre de 1920.

Al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona.

Estimados compañeros:

Recibida la vuestra, fecha 26 de agosto último, y dada cuenta en Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, después de un estudio detenido se ha acordado comunicar lo siguiente:

Consideramos injustas todas vuestras suspicacias sobre la sinceridad de los propósitos de fusión tanto de la Unión General como de su Comité; sin embargo, no queremos discutirlos; pero si debemos manifestar que el medio de comprobar nuestra buena o mala fe en este asunto está en vuestras manos, aceptando nuestra propuesta; otra conducta siempre dará lugar, con fundamento o sin él, a interpretar vuestra actitud según el punto de vista de cada uno.

Afirmáis que nuestro acuerdo de continuar adheridos a la Federación Sindical Internacional está en contradicción con nuestra propuesta de fusión, por tener vosotros resuelto pertenecer a la de Moscú. No creemos que esto sea obstáculo para la realización de nuestro sincero propósito de fusión, pues es natural que, en tanto cada organismo mantenga su autonomía e independencia, también sostenga sus simpatías y adhesión a la Internacional que le sea más afecto; pero este particular siempre habría de ser resuelto en definitiva por un Congreso nacional de las fuerzas fusionadas, porque no sería justo obligar a priori a cualquiera de las dos a renunciar a lo que en ella sea peculiar.

Nos exigís que los compañeros que habrían de representar a la Unión General sean de condición determinada; a eso hemos de contestar que esa sería una imposición inaceptable, porque este organismo nacional, como el vuestro, tiene perfecto derecho a nombrar para esa misión a los compañeros que crea conveniente y le inspire mayor confianza, pues lo contrario sería tan injusto como si nosotros os quisieramos imponer la designación de compañeros de determinada tendencia.

Realmente os decimos que la celebración del Congreso, en la forma que nos proponéis, en principio, no la consideramos práctica; tenemos el temor de que una discusión bizantina esterilizará todos nuestros buenos propósitos. Pero como no queremos, ni aparentemente, ser obstáculo a la realización de tan deseada fusión, os ofrecemos que en el momento que las Secciones rras den cuenta de haber designado los vocales para el Comité nacional convocaremos a éste para que decida sobre vuestra proposición.

Mas como las circunstancias apremian por la represión gubernamental y la reacción de la clase burguesa contra los trabajadores organizados, lo cual indica que se aproximan momentos de prueba para todos y, por tanto, que exigirán una acción unificada

de la clase trabajadora, tenemos el gusto de proponeros que, en tanto la fusión se pueda realizar, procedamos a lo siguiente:

Primero. Al nombramiento de un Comité de acción compuesto de nueve individuos: tres de esa Confederación Nacional, tres del Partido Socialista Obrero Español y tres de la Unión General de Trabajadores de España.

Este Comité tendrá atribuciones amplias para señalar la conducta de conjunto que las Secciones de los tres organismos han de seguir para hacer frente a la situación actual, producida por la política de represión de los Gobiernos y la conducta reaccionaria de la clase burguesa.

Los acuerdos de dicho Comité serán ejecutivos para los tres organismos antes dichos.

Segundo. Durante el tiempo que dure esta unión circunstancial habrá un respeto recíproco entre las entidades afiliadas a la Confederación, Partido Socialista y Unión General, procurando que ni en periódicos, hojas o mítines se vieran conceptos ofensivos para cualquiera de ellas, al mismo tiempo que se respetará su derecho de pertenecer al organismo nacional que tengan por conveniente; y

Tercero. Esta unión quedará rota cuando una de las representaciones de un manifiesto por escrito.

Esperamos os haráis cargo de las razones que imponen esta unión que tenemos la satisfacción de proponeros, rogándoos lo resolváis lo más pronto posible, pues las circunstancias exigen la mayor diligencia.

Fraternamente vuestros y de la causa obrera.—Por la Ejecutiva: Francisco Largo Caballero, secretario general; Francisco Núñez Tomás, presidente.

Proclamación y protestas

Después del triunfo socialista

(De nuestro servicio particular.)

YECLA. 3.—Se ha realizado la proclamación de concejales electos en los distritos segundo y cuarto. Durante dicho acto no hubo incidentes ni protestas.

Los liberales de la coalición yeclana protestaron contra la elección en los distritos primero y tercero, por haberse constituido las Mesas de modo ilegal.—Rubio.

ACTOS CIVILES

BELMEZ (Córdoba).—Con el nombre de Redención ha sido inscrita en el Registro civil una niña de nuestro conregionario Francisco Crespo, afiliado a la Agrupación Socialista.

Madre e hija disfrutan de completa salud, a pesar de la malquerencia de los que expenden bendiciones y demás artículos de sacristía.

IMPORTANTE

Aunque parezca incomprendible, en un periódico de ideas, hay camaradas que se hallan en descubierto con esta Administración por el importe de sus respectivas suscripciones.

Como ello crea una anomalía administrativa que perjudica grandemente al diario, les rogamos que se pongan al corriente en plazo breve, pues de lo contrario nos veremos en la necesidad de darles de baja.

Funciones para mañana

COMICO.—A las seis y media. El heredo de Orlandia o La moneda rota (primera parte de las aventuras de Lucille, Polo y Conde Hugo).—A las diez y media. El secuestro de Lucille (segunda parte de La moneda rota).

EL PARAISO.—A las diez y media. gran programa de variétés, en el que figurará Carmen Moras, Elena de Lys, Loreto Vega, los Pites, Paquita Garzón, Mariquita Fuentes y Laura Domínguez.

FUENCARRAL.—A las seis y media y diez y media. películas, Luisita Cuesta Emilia Vez con Joaquín Rodríguez, Margarita Gracil y Egmont d'Briés.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—A las seis y media y diez y media. gran éxito de Lola Mansilla, Luis Esteo y La Cibelas y todas las atracciones. Por la tarde, lucha grecorromana.

FOLLETOS

a propósito para hacer propaganda socialista y sindical que se hallan de venta en la Administración de EL SOCIALISTA. Remitiendo una peseta cincuenta céntimos se enviarán, en paquete certificado, los siguientes folletos:

- La indiferencia en materia política.
El Primero de Mayo a través de los tiempos.
A los jóvenes.
A las obreras.
A los mineros.
A los ferroviarios.
La acción sindical y el Partido Socialista.
La teoría y la acción en Marx.
La civilización y la guerra.
El pedesal.
La guerra y la patria.
La organización obrera en Cataluña.
El clavel rojo.
Luis Blanc y su tiempo.

Colección de folletos

Remitiendo a la Administración de EL SOCIALISTA dos pesetas cincuenta céntimos se enviará, en paquete certificado, la colección de folletos siguiente:

- Revista Owen.
Proudhon.
Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
La propiedad.
Los toreros, honra de España.
La condena del Comité de huelga.
El Programa socialista (Comentarios, por Pablo Iglesias).
El materialismo económico de Marx.
Tesis de Lenin.
Manifiesto de la Internacional comunista.
La Revolución rusa.
El problema militar en España.

ADMINISTRACION

CORRESPONDENCIA

TORRE DEL MAR.—A. P.—Recibidas 20 pesetas para paquetes.

SESTAO.—M. M.—Recibidas 500 pesetas para paquetes.

MORA.—Sociedad obrera.—Recibidas 25 pesetas para paquetes.

ESPIEL.—J. G.—Recibidas 12 pesetas para paquetes.

GRANJUELA.—J. O.—Recibidas 19,55 pesetas para paquetes.

HERNANI.—A. A.—Recibidas 61 pesetas para paquetes.

BARREDA.—E. P.—Recibidas 72 pesetas para paquetes.

MINAS DE SAN QUINTIN.—"La Unión Obrera".—Recibidas 5,45 pesetas para paquetes.

PLASENCIA.—R. G.—Recibidas 20 pesetas para paquetes.

Pedir siempre la "Omega" de la Industrial pistola automática Obrero-Armera que se envía garantizada.

Paseo de Baracaldo, EIBAR (GUIPÚZCOA)